

OTRAS ENTIDADES

**Gerencia Municipal de Urbanismo
Priego de Córdoba**

Núm. 5.269/2010

En cumplimiento de lo establecido en el art. 43 de la Ley 7/02,
de Ordenación Urbanística de Andalucía, y una vez admitido a

trámite, se somete a información pública por plazo de veinte días,
el Proyecto de Actuación formulado por "Verificaciones Industriales de Andalucía de Andalucía S.A.", para la "Construcción de nave para inspección de Vehículos", en "polígono 35, parcela 1 (Paraje Arroyo Fuente María", del término municipal de Priego de Córdoba

Priego de Córdoba, 11 de mayo de 2010.- El Vicepresidente de la Gerencia, Francisco Javier Tarrias Ruiz.